

18099

du
30-06-05
Karina

Albira
27 JUN. 2005
17h.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
Presente.-

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
CAU.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de ARMANDO GABRIEL BANDA BUSTILLOS, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte de Carga Liviana de Camionetas Leonidas Plaza Sommers _Leplazsom Cia. Ltda., comparezco ante usted y digo:

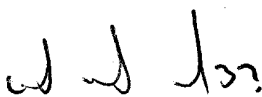
Por cuanto el señor LUIS GONZALO QUINATO A TOAPANTA a cedido sus participaciones a favor del señor RICARDO OLMEDO YUGCHA YUGCHA, solicito se sirva aprobar como nuevo socio y dar el tramite le Ley correspondiente.

Para lo cual adjunto todos los requisitos establecidos para estos casos.

Se me atenderá por ser legal mi pedido.

Se me atenderá por ser legal mi medido, y desde ya anticipo mis agradecimientos.

Firmo con mi Abogado patrocinador.



ARMANDO GABRIEL BANDA BUSTILLOS
Gerente General de la Compañía Leplazsom Cia. Ltda.


JUAN ACUNA TERAN
ABOGADO
Mat. 7689 C.A.G.

Ingreñado al
Sistema.
2005-06-30




NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGAN: LUIS GONZALO QUINATO A TOAPANTA Y SRA.

A FAVOR DE: RICARDO OLMEDO YUGCHA YUGCHA

CUANTIA \$ 28,00

En la ciudad de Latacunga, a los cuatro días del mes de Enero del dos mil cinco, día martes, ante mi Licenciado Hugo Berrazueta Pastor, Notario Primero del Cantón, comparecen por una parte los cónyuges Luis Gonzalo Quinatoa Toapanta y Nancy Fabiola Yáñez; y, por otra parte el señor Ricardo Olmedo Yugcha Yugcha, mayores de edad, de estado civil casados, ecuatorianos legalmente capaces a quienes les conozco de lo que doy fe.- Cumplidos que fueron los preceptos legales previos a la celebración de esta escritura, me presenta la minuta que en forma Textual dice: SEÑOR NOTARIO: Sírvese incorporar en su protocolo de escrituras públicas a su cargo una de la cual conste la cesión y transferencia de las acciones de la Compañía LEONIDAS PLAZA SOMMERS "LEPLAZSOM CIA LTDA", de conformidad a las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública los cónyuges señores Luis Gonzalo Quinatoa Toapanta y Nancy Fabiola Yáñez; y el señor Ricardo Olmedo Yugcha Yugcha, de estado civil casado, domiciliados en la Parroquia

Tanicuchí, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi y Cantón Latacunga, ecuatorianos legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.-

ANTECEDENTES.- La compañía de Transporte Público de Carga de Camionetas LEONIDAS PLAZA SOMMER "LEPLAZSOM" CIA LTDA., se constituyo mediante escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Latacunga el diez de Junio del dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad o Mercantil de esta ciudad el veintidós de noviembre del dos mil dos, con resolución de la Superintendencia de Compañías Numero 02.Q.I.I.3850 del veinticinco de Octubre del dos mil dos, siendo dueños actualmente de veintiocho participaciones del valor de un DÓLAR ESTADOUNIDENSE cada una.

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- La Junta General de Accionista de la Asamblea del tres de Enero del dos mil cinco; aprobó la cesión de participaciones de los cónyuges señores Luis Gonzalo Quinatoa Toapanta y Nancy Fabiola Yáñez; en favor del señor Ricardo Olmedo Yugcha Yugcha, las veintiocho participaciones que poseen.- CUARTA: PRECIO.- El precio de cada participación es de un DÓLAR ESTADOUNIDENSE, dando un total de VEINTIOCHO DOLARES.- QUINTA: ACEPTACIÓN: El cesionario acepta el traspaso de participaciones por ser hecha a su favor, sin tener que formular reclamo posterior alguno.- De la presente escritura se sentará al margen de la escritura pública de constitución de la Compañía en la Notaria Segunda de este Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez



NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

este instrumento.- Hasta aquí la minuta que firma el abogado Juan Acuña

Terán.- Abogado.- La minuta que constituye la parte fundamental de este

instrumento que yo el Notario lo elevo a escritura pública la leo íntegramente a

los comparecientes los mismos que se afirman, ratifican, y firman conmigo el

Notario en unidad de acto.- Doy fe.- Fdo) Luis Gonzalo Quinatoa Toapanta, C.I.

050151417-8; Fdo) Ricardo Olmedo Yugcha Yugcha; C.I. 050165261-4; Fdo) El

Notario: H. A. Berrazueta P.- Doy fe.-

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA,

firmada y sellada por mí el Notario.- Doy fe.-

Latacunga, 4 de Enero del 2005 ✓

EL NOTARIO



H.A.B.P.

RAZON: Doy fe que en esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de la COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS LEONIDAS PLAZA SOMMERS, "LEPLAZSOM" que reposa en el archivo de la Notaria Segunda a mi cargo de la cesión de participaciones que antecede, de todo lo cual DOY FE.

Latacunga, abril primero del año dos mil cinco.

DR. JOHN ALBACÓN POZO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA

RAZON: Tomé nota del contenido da la escritura, al (os) margen (es) de partida N°... 175... constante a fojas... 171, 172... del REGISTRO DE... Latacunga, a 20 de Abril del 2005



Dr. J. Gabriel Hurrado D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050151417-8

QUINATOA TOAPANTA LUIS GONZALO

COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

04 JULIO 1966

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 004-0050 00246 M

COTOPAXI/LATACUNGA

TANICUCHI 1966

Luis Gonzalo

1966

ECUATORIANA***** V444314442

~~DIVORCIADO~~

PRIMARIA JORNALERO

JORGE QUINATOA

CARMEN TOAPANTA

LATACUNGA

25/01/2005

25/01/2017

REN 0149063

FORMA No. Ctp

PLUGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

248-0008 NUMERO

0501514178 CEDULA

QUINATOA TOAPANTA LUIS GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA

TANICUCHI PARROQUIA

LATACUNGA CANTON

PRIMERO DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050165261-4

YUGCHA YUGCHA RICARDO OLMEDO

COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

04 MAYO 1968

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002-0124 00174 M

COTOPAXI/LATACUNGA

TANICUCHI 1968

Ricardo Olmedo

1968

ECUATORIANA***** V3333V1222

CASADO MARIA HERNELINDA CASA I

PRIMARIA MECANICO AUTOMOTRIZ

JOSE YUGCHA

ELIOISA YUGCHA

LATACUNGA

10/10/2002

10/10/2014

REN 0033540

FORMA No. Ctp

PLUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

22-0013 NUMERO

0501652614 CEDULA

YUGCHA YUGCHA RICARDO OLMEDO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA

TANICUCHI PARROQUIA

LATACUNGA CANTON

PRIMERO DE LA JUNTA

ACTA DE LA SESION DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CAMIONETAS LEONIDAS PLAZA SOMMERS "LEPLAZS CIA. LTDA.", REALIZADA EL DIA LUNES 03 DE ENERO DEL 2005.



ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Palabras del Señor Gerente.
- 3.- Autorización de Venta de Participaciones.
- 4.- Asuntos Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las diecinueve horas con treinta y siete minutos, el Secretario da la Bienvenida a todos los señores accionistas. El mismo que procede a correr lista, encontrándose presentes diez compañeros, un compañero con permiso y cuatro delegados.

Como segundo orden del día el señor Gerente se dirige a la Asamblea, en el cual manifiesta que el señor Ricardo Yugcha ya ha cancelado los Quinientos dólares, que falta de pagar por el puesto en la Compañía, por lo que se autoriza para su ingreso, ya que se ha procedido a tramitar la patente Municipal, se a pagado en el SRI. Queda pendiente la afiliación a la Cámara de Comercio, que anteriormente no se lo realizo ya que no hubo la necesidad y que hoy nos obligan a que seamos afiliados.

Se pasa el tercer punto, el señor LUIS GONZALO QUINATO TOAPANTA toma la palabra y solicita a todos los socios que se le permita negociar sus acciones y ceder el puesto de la compañía, a favor del señor RICARDO OLMEDO YUGCHA YUGCHA; el mismo que dispone de una camioneta con las características que la Ley exige, el mismo que se acuerda y se aprueba darle la autorización para vender este pedido es aprobado por unanimidad de los asistentes **LOS MISMOS QUE ESTAN PRESENTES EN SU TOTALIDAD TODOS SOCIOS** y se aprueba en esta fecha, y se autoriza que el día de mañana es decir el cuatro de enero del 2005 se realice los tramites de la venta de sus derechos y participaciones, por lo que solo cabe recordarle que tiene que depositar CUATROCIENTOS DOLARES a la compañía. El señor LUIS GONZALO QUINATO TOAPANTA agradece a todos sus compañeros socios y les desea éxitos a todos y manifiesta que en la próxima sesión depositará el dinero y presentará al nuevo socio el señor RICARDO OLMEDO YUGCHA, De igual forma solicita luego de la venta de sus acciones y derechos de sus participaciones

se le pague la deuda que se tiene pendiente con él, lo que se acuerda pagársele con las cuotas atrasadas.

Sin más que tratar y siendo las veintidós horas y doce minutos el señor Gerente da por terminado la sesión.

Para constancia firma los accionistas señores:

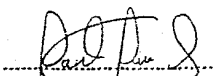
NOMBRES Y APELLIDOS

C. IDENTIDAD

FIRMA

ARIAS TOAQUIZA CRISTÓBAL

170673880-2



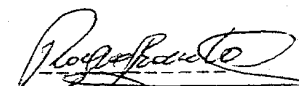
BANDA BUSTILLOS ARMANDO G.

050165471-5



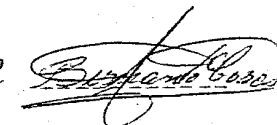
BANDA BUSTILLOS ROQUE

170438258-7



CASA QUINATO A BERNANDO

050136137-2



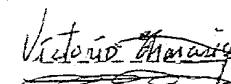
CHANCUSIG CHANCUSIG MARCO A.

050144533-2



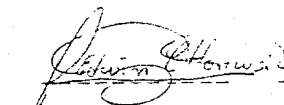
CHANCUSIG CASA VICTORIO

050026185-4



CHANCUSIG LLANO EDWIN M.

050214815-8



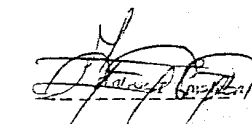
DEFAZ JACHO LUIS C.

050129862-4



MARTINEZ CARRERA CRISTÓBAL T.

050164679-3





QUINATO A TOAPANTA LUIS G.

050151417-8

Luis G. Berrazuela

RENGIFO BANDA LUIS S.

050266588-8

[Signature]

SANDOVAL AGUIRRE MARCO E.

170926507-6

[Signature]

VIRACocha CHANCUSIG CARLOS E.

1705249629

[Signature]

VIRACocha CHANCUSIG EDGAR R.

050108929-6

Edgar R. Viracocha

YUECHA YUGCHA SEGUNDO A.

050083612-7

Segundo A. Yugcha

[Large handwritten oval mark]